CORPORACIÓN TECNOLÓGICA CATÓLICA DE OCCIDENTE
TECOC
Aprobado por Resolución Nro. 44 de 2003 del Ministerio de Educación
NIT: 811039347-1

El Representante Legal de CORPORACIÓN TECNOLOGICA CATOLICA DE OCCIDENTE TECOC.

Certifica:

Que la CORPORACIÓN TECNOLOGICA CATOLICA DE OCCIDENTE, identificada con NIT 811.039.347-1 cumplió con todos los requisitos durante el año 2023, que trata el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del E.T.

La Corporación está reconocida por el ministerio de educación bajo la resolución 44 del 17 de Enero de 2003, como una entidad de educación superior para personas de la región, asumiendo compromiso de forma integral de la juventud de toda la región del Occidente antioqueño

Atentamente,

JORGE IGNACIO GIRALDO PUERTA.
C.C. 15.404.876 de Antioquia, Antioquia.
Representante Legal
CORPORACIÓN TECNOLOGICA CATOLICA DE OCCIDENTE